

## LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS

*El primer milenio cristiano, modelo para la unidad entre la Iglesia católica y las Iglesias ortodoxas*

El Octavario por la unión de los cristianos se celebra cada año del 18 al 25 (festividad de la conversión de san Pablo) de enero, fechas muy adecuadas para, además de orar, reflexionar sobre cómo lograrla y sentir el desgarramiento de la unidad tan suplicada por Jesucristo: “Padre, que todos sean uno (...) para que el mundo crea que tú me has enviado” (Jn 17,21).

### 1. ALGUNAS MATIZACIONES PREVIAS

La Iglesia de Jesucristo es como un árbol gigantesco. Sus raíces, que lo sustentan y nutren, se hunden en la Trinidad divina con el Espíritu Santo como alma o savia que recorre todo el árbol y lo vivifica. Podríamos identificar el tronco con Jesucristo, así como con los Apóstoles y sus sucesores: los obispos (diócesis territoriales y personales, prelaturas personales). Sus ramas serían las distintas organizaciones católicas, a saber, las órdenes y congregaciones religiosas, los institutos religiosos y seculares, los movimientos eclesiales. Hay, además, algunas ramas más o menos desgajadas o, si se prefiere, desprendidas e hincadas en el suelo, que han logrado enraizar y tener vida autónoma (ortodoxos, anglicanos -episcopalianos en EE.UU- y protestantes).

#### *1.1. Cristianismo, Iglesias, comunidades eclesiales*

Los rasgos esenciales para que una organización o un individuo sea y pueda llamarse “cristiano” se reducen a tres, a saber, creer en Dios Uno y Trino (monoteísmo trinitario), creer que Jesús de Nazaret, además de hombre, es Dios (divinidad de Jesucristo) y aceptar el bautismo como medio de incorporación en Cristo. Son las tres condiciones requeridas para que una Iglesia pueda pertenecer al Consejo Ecuménico de las Iglesias (CEI) según acordó el CEI en su asamblea de Nueva Delhi (India) en 1961.

“Iglesia”, en su acepción vulgar, puede designar cualquier agrupación cristiana y no cristiana, por ejemplo el nombre de 171 de las sectas descritas en mi *Diccionario enciclopédico de las*

*sectas* (B. A. C., Madrid 2013<sup>5</sup>, pp. 379-423) empieza por la palabra “iglesia”. En su acepción técnica se llaman así solo las que creen en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía y poseen la sucesión apostólica (Iglesia católica, Iglesias ortodoxas), “un Episcopado y una Eucaristía validos” (*Nota de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre la expresión: “Iglesias Hermanas, 12, 224”* -30.6.2000- con la aprobación de Juan Pablo II). Sólo estas pueden ser llamadas “Iglesias Hermanas”. Las privadas de estas dos condiciones (anglicanismo, confesiones protestantes, etc.,) pueden denominarse “comunidades eclesiales”. La fórmula “Iglesias y comunidades eclesiales” es usada por primera vez en los textos del Vaticano II. (cf. Patrick Grandfield, “*Iglesias y comunidades eclesiales*”: *historia analítica de una fórmula* en José Ramón Villar (ed.) *Iglesia, ministerio episcopal y ministerio petrino*, Rialp, Madrid 2004, 83-98).

### *1.2. Unión, desunión, reunión*

Tres palabras que pudieran figurar como etiquetas de los tres siglos cristianos y que nada tienen que ver con la tesis-antítesis-síntesis hegelianas. El primer milenio cristiano se caracteriza por la fundación de la Iglesia, por su consolidación y difusión por el mundo entonces conocido (cuenca mediterránea hasta la India). Aparte del misionerismo y expansión de la Iglesia por toda la Tierra, la desunión caracteriza al segundo milenio: primera mitad del siglo XI (año 1054) el cisma oriental o separación de las Iglesias ortodoxas; a mediados del milenio (siglo XVI) el protestantismo (año 1520) y el anglicanismo (1532). Como queda indicado las más próximas son la Iglesia católica y las Iglesias ortodoxas. La dogmática, la liturgia, la ética y la ascética de los ortodoxos concuerdan con la católica al menos en lo creído hasta el momento del cisma. Respecto de los dogmas definidos posteriormente, el de la Inmaculada Concepción y el de la Asunción de la Virgen María son para ellos verdades creídas aunque como dogmas de fe. En ninguna ciudad he visto celebrar la dormición y asunción de la Virgen (14-15 de agosto) con tanta solemnidad litúrgica y con tantas manifestaciones de la religiosidad popular y hasta callejera como en Atenas. Los templos ortodoxos y católicos son los únicos que aúnan la doble

condición de lugar de reunión de la asamblea de los creyentes y de morada de Jesucristo en la Eucaristía.

Los ortodoxos, como se verá, no admiten la definición dogmática ni la realidad del primado jurisdiccional del obispo de Roma ni su infalibilidad. Pero se están dando pasos significativos precisamente en este terreno, aunque más por parte católica que por la ortodoxa, según puede verse en el epígrafe siguiente.

## 2. EL PRIMER MILENIO, PERSPECTIVA Y MODELO PARA EL DIÁLOGO Y UNIDAD ENTRE LA IGLESIA CATÓLICA

Durante el primer milenio hubo unión, aunque con algunas diferencias que fueron incrementándose, también por motivos sociopolíticos, no específicamente religiosas, por ejemplo la diversidad de lengua (latín, griego) y la la fuerza cohesionadora de dos ciudades: Roma y Constantinopla, que terminaron por ser capitales de dos imperios diferenciados, marcando con la impronta de “iglesias nacionales” a las ortodoxas (Iglesia ortodoxa griega, Iglesia ortodoxa rusa, Iglesia ortodoxa rumana, etc.). Los últimos Papas han pedido e impulsado estudiarla estructura y el gobierno de la Iglesia durante el primer milenio, especialmente en cuanto al ejercicio del primado del obispo de Roma, el papa, a fin de remover las adherencias posteriores que dificulten la unidad y de promoverla en la medida de lo posible. La referencia explícita al primer milenio se está convirtiendo en una especie de obsesión y tópico. He aquí sus hitos principales.

### 2.1. *El concilio Vaticano II*

La primera propuesta formal, aunque más bien implícita, del primer milenio de la Iglesia como punto de referencia ecuménico en textos del Magisterio de la Iglesia, conocida por mí, se halla en el decreto sobre ecumenismo (*Unitatis redintegratio*, n.º. 14, año 1964). “Las Iglesias de Oriente y de Occidente durante muchos siglos siguieron su propio camino, aunque unidas en la comunión fraterna de la fe y de la vida sacramental, actuando la Sede Romana como moderadora si surgía entre ellas algún disenso en cuanto a la fe y a la disciplina”. Termina invitando “a todos, especialmente a los han de trabajar por restablecer la plena y deseada comunión entre las Iglesias orientales y la Iglesia católica, a tener la debida consideración a la

peculiar condición de las Iglesias nacidas y desarrolladas en Oriente, así como a la índole de las relaciones vigentes entre ellas y la Sede Romana antes de su separación”.

## 2.2. *La propuesta del entonces cardenal Prefecto de la Congregación de la Doctrina de la Fe*

En 1982 el card. Joseph Ratzinger acepta, concreta y aplica la anterior exhortación e invitación conciliar. “Roma no debe exigir de Oriente una doctrina del primado distinta de la que fue formulada y vivida en el primer milenio. Si el 25 de julio de 1967, con ocasión de la visita del papa al Fanar, el Patriarca Atenágoras le reconocía como sucesor de Pedro y como el primero en honor entre nosotros, y presidente de la caridad, se encuentra ya, en labios de este gran dirigente eclesiástico, el contenido esencial de las sentencias del primer milenio sobre el primado. Y Roma no debe pedir más. La unión podría conseguirse aquí sobre la base de que, por un lado, Oriente renuncie a combatir como herético *el desarrollo (Entwicklung)* occidental del segundo milenio y *que acepte* como correcta y ortodoxa la figura que la Iglesia católica ha ido adquiriendo a lo largo de este *desarrollo (Entwicklung)*. Y, viceversa, Occidente debería reconocer como ortodoxa y correcta a la Iglesia de Oriente bajo la forma que ha conservado para sí” (*Teoría de los principios teológicos. Materiales para una teología fundamental*, Herder, Barcelona 1985, 238-239). Las palabras en cursiva son aquellas en las que esta traducción difiere de la oficial, la del libro citado en esta nota, pues distorsiona totalmente el sentido con su versión: ... *oriente renuncie a combatir como herética la evolución (...)* y *a aceptar como correcta (...)* a lo largo de esta revolución.

## 2.3. *Textos pontificios*

### 2.3.1. *Juan Pablo II Magno*

Considera “significativo y alentador que la cuestión del primado del obispo de Roma haya llegado a ser actualmente objeto de estudio, inmediato o en perspectiva, (...) y que esté presente como tema esencial no solo en los diálogos teológicos que la Iglesia católica mantiene con las otras Iglesias y Comunidades eclesiales, sino incluso de un modo más general en el conjunto del movimiento ecuménico. Los participantes en la quinta asamblea mundial de la Comisión Fe y Constitución del

Consejo Ecuménico de las Iglesias, celebrada en Santiago de Compostela, recomendaron que esta comisión ‘inicie un nuevo estudio sobre la cuestión de un ministerio universal de la unidad cristiana’”. Se parte de un hecho: “Durante un milenio los cristianos estuvieron unidos ‘por la comunión fraterna de fe y vida sacramental, siendo la Sede Romana, con el consentimiento común, la que moderaba cuando surgían disensiones entre ellas en materia de fe o de disciplina” (en su Carta encíclica *Ut unum sint*, nº 89; 95 AAS 87 (1995) 974, 978, 25 mayo 1995).

### 2.3.2. *Benedicto XVI*

“Con las Iglesias ortodoxas la comisión mixta internacional para el diálogo teológico ha iniciado el estudio de un tema crucial en el diálogo entre los católicos y los ortodoxos: el rol del obispo de Roma en la comunión de la Iglesia en el primer milenio, es decir en tiempo en que los cristianos de Oriente y Occidente vivían en plena comunión. Este estudio se extenderá luego al segundo milenio” (audiencia general del 20, enero, 2013).

### 2.3.3. *El papa Francisco*

“Debemos caminar juntos: la gente, los obispos y el Papa. Hay que vivir la sinodalidad (...). He aquí mi pregunta: ¿Cómo conciliar armónicamente el primado petrino y la sinodalidad? ¿Qué caminos son transitables, también en perspectiva ecuménica? La sinodalidad puede llegar a tener también valor ecuménico, especialmente con nuestros hermanos ortodoxos. De ellos se puede aprender mucho sobre el sentido de la colegialidad episcopal y sobre la tradición de la sinodalidad. El esfuerzo de reflexión común, observando cómo se gobernaba la Iglesia en los primeros siglos, antes de la ruptura entre Oriente y Occidente, acabará dando sus frutos” (en su entrevista al director de “La Civiltà Cattolica”; en *Evangelii gaudium*, nº 246, transcribe algunas frases de este texto, pero no la relativa al primer milenio).

En cambio, la explicita y desarrolla en su discurso en la Divina Liturgia celebrada en san Jorge (Estambul, 30.11.2014): “Quiero asegurar a cada uno de vosotros que, para alcanzar el anhelado objetivo de la plena unidad, la Iglesia católica no pretende imponer ninguna exigencia, salvo la profesión de fe común y que estamos dispuestos a buscar juntos, a la luz de la enseñanza de la Escritura y de la experiencia del primer milenio,

las modalidades con las que se garantice la necesaria unidad de la Iglesia en las actuales circunstancias: lo único que la Iglesia católica desea, y que yo busco como Obispo de Roma, 'la Iglesia que preside en la caridad', es la comunión con las Iglesias ortodoxas”.

2.4. La “Comisión Mixta Internacional para el Diálogo entre la Iglesia Católica y las Iglesias ortodoxas (reunión, Creta, 27 sept.-4. oct. 2008), n° 32 (= DC):

“La experiencia del primer milenio influyó profundamente en el curso de las relaciones entre las Iglesias de Oriente y Occidente. A pesar de la creciente divergencia y de los cismas puntuales durante este periodo, se mantuvo aun así la comunión entre Oriente y Occidente. El principio de diversidad-en-la-unidad, que fue explícitamente aceptado en el concilio de Constantinopla en el 879-880, tiene relevancia especial para el tema de esta presente fase de nuestro diálogo. Distintas divergencias de comprensión e interpretación no impidieron a Oriente y Occidente mantenerse en comunión. Hubo un fuerte sentimiento de ser una Iglesia y una determinación para seguir en unidad, como un rebaño con un pastor (cf. Jn 10,16). El primer milenio, que se ha examinado en esa fase de nuestro diálogo, es la tradición común de nuestras dos Iglesias. En sus principios teológicos y eclesiológicos básicos, que se han identificado aquí, esta tradición común debe servir de modelo para la restauración de nuestra plena comunión”.

### 3. ALGUNOS PASOS DADOS RESPECTO AL EJERCICIO DEL PRIMADO ROMANO Y DE LA SINODALIDAD

Los términos “sínodo, sinodal, sinodalidad” son de origen griego (*sýn-odos* = “camino con” otros); “colegio, colegial, colegialidad” de procedencia latina (*collegium*, compuesto de *cum* > *con/col* y *lego* = “elegir”, o sea, “colección, grupo escogido”). En el lenguaje cristiano, estos grupos fueron sinónimos y sirvieron para su mutua traducción. Pero “sinodalidad”, etc., se impuso con el tiempo, marginando a otros términos más o menos sinónimos, en los documentos de las Iglesias ortodoxas, también en los de la Comisión Mixta (católicos-ortodoxos); “colegialidad”, etc., en los documentos de

la Iglesia católica de los primeros siglos cristianos y después del concilio Vaticano II. El papa Francisco se inclina decididamente por “sinodalidad”. La tradición de la sinodalidad caracteriza el léxico y, además, la estructura y el gobierno de las Iglesias ortodoxas, que son autocéfalas y conceden el “primado” a uno solo de sus patriarcas, al de Constantinopla, pero un “primado honorífico” o “de honor”, sin jurisdicción o de gobierno. En cambio, en la Iglesia católica, uno de los obispos, el de Roma, sucesor de san Pedro, es el “primado”, pero un primado jurisdiccional o de gobierno, perfectamente ensamblado en el colegio episcopal. “La Iglesia de Cristo subsiste en la Iglesia católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él” (concilio Vaticano II, *Lumen Gentium* 8; *Ut unum sint* 11).

Cómo conjugar esta doble concepción constituye la dificultad mayor en el diálogo entre las Iglesias ortodoxas y la Iglesia católica en orden a restaurar su unidad. De ahí que los últimos papas inviten a mirar al primer milenio cristiano cuando no se había roto la unidad eclesial.

El diálogo ha permanecido interrumpido intermitentemente: en 1990 por la cuestión del “uniatismo” (las comunidades católicas de rito oriental que, en cierto modo, duplican a las ortodoxas, diferenciándose casi solo por la obediencia a Roma. El patriarcado ruso pedía que la Iglesia católica se desentendiera de ellas); suspensión del diálogo en Balamand (Líbano) por oposición del patriarca de Moscú al creerse “invadido por los misioneros católicos enviados por Juan Pablo II” y por el influjo de la concepción “nacional” de las iglesias ortodoxas (Rusia, propiedad y reserva de la Iglesia ortodoxa rusa con exclusión de cualquier otra confesión religiosa cristiana, etc. En 2005 (comienzo del pontificado de Benedicto XVII) se reanudó el diálogo teológico: reunión de la Comisión Mixta Internacional para el Diálogo entre la Iglesia católica y las Iglesias ortodoxas en Belgrado (año 2006). La reunión de Rávena (DR) (año 2007) elaboró un documento titulado: *Comunione ecclesiale, conciliarità e autorità*, aprobado por ambas partes por unanimidad. Los delegados rusos en Rávena (2007) abandonaron la reunión por su discrepancia con el patriarca de Constantinopla

sobre admitir o no a los representantes de la Iglesia de Estonia, no reconocida por Moscú; de nuevo la visión nacional. En el DR (2007) se afirma: “primado y conciliaridad son recíprocamente interdependientes”, y en su párrafo 41:

“Ambas partes concuerdan sobre el hecho de que (...) Roma, en cuanto Iglesia que ‘preside en la caridad’ según la expresión de san Ignacio de Antioquía, ocupaba el primer lugar en la *táxis* (= “orden, ordenación, estructura” de la Iglesia universal) y que el obispo de Roma es por tanto el *prôtos* (= “primero”, en latín *primus*, de donde *primatus*, “primado”) entre los patriarcas. Sin embargo ellos no están de acuerdo en la interpretación de los testimonios históricos de esta época por lo que respecta a las prerrogativas del obispo de Roma en cuanto *prôtos*, cuestión comprendida de modo diferente ya desde el primer milenio”.

La función del Papa en el primer milenio y su interpretación por las Iglesias de Oriente y de Occidente han sido estudiadas en la reunión de Creta (año 2008). Su documento refleja exactamente su contenido en su título *The Role of the Bishop of Rome in the Communion of the Church in the First Millenium*, “La función del obispo de Roma en la Comunión de la Iglesia en el Primer Milenio” (agradezco a Martín Mazo, especializado en esta materia, la comunicación de este y de otros documentos). Aparte de una introducción (nn. 1-2) y de la conclusión (nn. 31-32) consta de cuatro puntos. He aquí su enunciado (nº 3), que luego expone:

- “- La Iglesia de Roma, primera sede (nn. 4-15).
- El obispo de Roma como sucesor de Pedro (nn. 16-22).
- El papel del obispo de Roma en los momentos de crisis en la comunión eclesial (nn. 23-28).
- La influencia de factores no teológicos” (nn. 29-30)”.

El documento resume su contenido en la conclusión (n. 31): “A lo largo del primer milenio, Oriente y Occidente estuvieron unidos en ciertos principios fundamentales que hacen referencia, por ejemplo, a la importancia de la continuidad en la fe apostólica, a la interdependencia de primacía y conciliaridad/sinodalidad en todos los niveles de la vida de la Iglesia y a una inteligencia de la autoridad como “un servicio (*diakonía*) de

amor’, con ‘la recapitulación de toda la humanidad en Cristo Jesús’ como meta (DR nn. 13-14). Aun cuando la unidad de Oriente y Occidente estuvo en crisis algunas veces, los obispos de Oriente y Occidente eran indefectiblemente conscientes de pertenecer a la misma Iglesia y de ser sucesores de los apóstoles en un episcopado. La colegialidad de los obispos estuvo expresada en la vigorosa vida sinodal de la Iglesia en todos los niveles, local, regional, universal. A nivel universal, el obispo de Roma actuaba como *prôtos* entre los jefes de las sedes principales. Hay muchos casos de apelaciones de varios tipos hechas al obispo de Roma para promover la paz y sostener la comunión de la Iglesia en la fe apostólica”.

Ha sido estudiado y discutido en la undécima sesión plenaria celebrada en Pafos (Chipre, octubre 2009) y en la de Viena (sept. 2010). Pero fue publicado el 25 de enero de 2010 en [www.chiesa](http://www.chiesa). Al día siguiente, el Pontificio Consejo para la Unidad de los Cristianos, en una nota, “constata con dolor su publicación por un medio de comunicación”, aunque “se había establecido explícitamente que el texto no sería publicado hasta que no fuera examinado en su totalidad por la Comisión. Hasta hoy no existe ningún documento concordado y por tanto el texto publicado no tiene ninguna autoridad ni oficialidad”. El motivo verdadero de la invalidación de un documento tan elaborado fue otro, que culminó en el texto del epígrafe siguiente. Además, los delegados rusos consiguieron que el documento de Creta fuera redactado de nuevo por una nueva subcomisión.

#### 4. EL DOCUMENTO DEL SANTO SÍNODO DEL PATRIARCADO DE LA IGLESIA ORTODOXA RUSA (26-XII-2013)

El 26 de diciembre de 2013 el patriarcado de Moscú publicó el documento *Sobre el problema del primado en la Iglesia universal* tras ser aprobado por su Santo Sínodo, que es propuesto como “guía en el diálogo ortodoxo-católico”. Puede verse su texto en ruso y en inglés en la página web oficial del Patriarcado de Moscú.

En su texto se afirma “el primado de Jesucristo” (nº 1) y que “el primado, como también la sinodalidad, es uno de los principios fundamentales en el ordenamiento de la Iglesia de

Cristo”. Luego distingue “tres niveles de naturaleza y orígenes diferentes”, a saber, “a) el de la diócesis o eparquía, en el cual el primado corresponde al obispo con pleno poder sacramental, administrativo y magisterial en ella” y de origen divino, pues lo recibe “por sucesión apostólica”. En los documentos católicos de la antigüedad, “eparquía” puede significar también la estructura unificada de varias diócesis, una especie de archidiócesis; “b) la Iglesia local (“*nacional*” sería más acertado; en el léxico católico designa la “*diócesis*”) autocéfala”. En este nivel “el primado pertenece al obispo elegido como su primado por un concilio o sínodo de los obispos de la misma, (...) que goza de la plenitud del poder eclesial”; “c) la Iglesia universal como comunión de Iglesias locales autocéfalas, unidas en una sola familia”. En ella “el primado de honor” corresponde al “determinado conforme a la tradición” (nº 2).

“En el primer milenio de la historia de la Iglesia, el primado de honor pertenecía habitualmente a la sede de Roma. Después de la rotura, a mediados del siglo XI, (...) al patriarca de Constantinopla”, que es “el primero entre iguales primados de las Iglesias ortodoxas locales (*nacionales*)” (nº 3).

“El obispo de Roma que goza del primado de honor en la Iglesia universal, desde el punto de vista de las Iglesias orientales ha sido siempre patriarca de Occidente, es decir, primado de la Iglesia local de Occidente. Sin embargo, ya en el primer milenio de la historia de la Iglesia se fue formando en Occidente una doctrina sobre un especial poder de origen divino magisterial y administrativo del obispo de Roma extendido al conjunto de la Iglesia universal. La Iglesia ortodoxa (...) y los teólogos ortodoxos (...) han creído siempre que el primado de honor acordado al obispo de Roma fue instituido no por Dios, sino por los hombres”. “Desde el segundo milenio hasta ahora, la Iglesia ortodoxa ha preservado la estructura administrativa característica de las Iglesias orientales del primer milenio (...) sin un único centro administrativo a nivel universal”. “En Occidente, por el contrario, el desarrollo de la doctrina sobre el poder especial del obispo de Roma (...), sucesor de Pedro y vicario de Cristo sobre la Tierra, ha llevado a la formación de un modelo administrativo

de la Iglesia completamente distinto, con un único centro universal en Roma” (nº 4).

En “el mensaje de la reunión de los primados de las Iglesias Ortodoxas” (9, marzo, 2014) se reafirma “su adhesión al principio de la conciliaridad, que es de la máxima importancia para la unidad de la Iglesia”, pero no se alude al obispo de Roma. Lo firman (por este orden) los primados de Constantinopla, Alejandría, Jerusalén, Moscú, Rumanía, Bulgaria, Georgia, Chipre, Atenas, Varsovia y Tirana; por razones de salud no asistió el de Antioquía (cf. “Istina” 59 -2014- 71-74).

El patriarcado de Constantinopla es el mejor dispuesto hacia la Iglesia católica y el papa, pero apenas tiene consistencia por el muy escaso número de sus fieles, tanto considerado en sí mismo como sobre todo en comparación con el de Moscú, ciudad llamada “la Nueva Constantinopla”. No extraña que suenen voces en favor del traslado del primado de honor desde el patriarca constantinopolitano al ruso. Por otra parte sintonizan con la idea imperial de Rusia de su presidente Putin, el cual, además, está instaurando el respeto de los derechos humanos básicos (respeto de la vida, también de los concebidos y todavía no nacidos; el matrimonio como unión estable de un hombre y una mujer; el respeto de las personas y lugares sagrados, etc.), que ahora son violados por el relativismo y el laicismo del Nuevo Orden Mundial, aceptados por los gobiernos y las legislaciones de los países occidentales, tradicionalmente cristianos aunque no de la rama ortodoxa, sino católicos, anglicanos y protestantes.

*Una puerta abierta a la esperanza.* El patriarca ecuménico de Constantinopla, Bartolomé, al regresar de su entrevista con el papa Francisco en Jerusalén (mayo, 2014), a la que no asistieron los demás patriarcas ortodoxos, ha anunciado que a) “en esta ciudad, durante el próximo otoño, se realizará el encuentro de la Comisión mixta católico-ortodoxa”. ¿Se ha celebrado ya esta reunión o se ha quedado en un buen deseo frustrado de momento? b) “con el papa Francisco hemos acordado dejar como herencia a nosotros mismos y a nuestros sucesores encontrarse en Nicea en el 2025 para celebrar todos juntos, después de 17 siglos, el primer Sínodo realmente ecuménico, de donde salió el Credo”. En Nicea (hoy Iznik, a 130 km al suroeste de Estambul en Turquía), en el

año 325, se celebró el primer concilio ecuménico con asistencia de más de 300 obispos de Oriente y de Occidente, de toda la Iglesia.

*En otra bitácora expondré si el obispo de Roma desempeñó el primado de la Iglesia universal y cómo, cuestión y realidad de máxima importancia en orden a restaurar la unidad entre las Iglesias ortodoxas y la Iglesia católica.*